

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

207**MADRID NÚMERO 33**

EDICTO

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social, se siguen autos con el número D-24 de 2010, hoy ejecución número 105 de 2010, a instancias de don Marcin Stanislaw Szarek, contra don Mariusz Szatkowski, sobre despido, en los que en fecha 27 de abril de 2011 se ha dictado decreto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

- a) Declarar al ejecutado don Mariusz Szatkowski en situación de insolvencia total por importe de 5.800 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Mariusz Szatkowski, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 27 de abril de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.355/11)